DTCI
202438501146321
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 03 de 2024

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta al Radicado Número 202452601461742. Radicación Traslado Derecho de Petición SDQS3781932024. Rad Concejo 2024EE13960. Asunto: Traslado oficio, area de infraestructura, la ciudad está destruida

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del Concejo de Bogotá, donde realiza varias preguntas al respecto de las responsabilidades de la Administración Distrital, amablemente damos respuesta al cuestionario en los siguientes términos:

- "*…1. EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, LA CIUDAD ESTA DESTRUIDA POR TODAS PARTES, DESDE LAS OBRAS MAS GRANDES A LO MAS MINIMO, SE ABREN HUECOS SIN CONTROL Y NO SE TIENE UNA PLANEACION DE TIEMPOS, RESPONSABILIDADES Y FINALIZACION DE LAS MISMAS, TENIENDO EN CUENTA CALIDAD Y ESTETICA….*"

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881
ISO 22301 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTCI
20243850114632 1
Información Pública
Al responder cite este número

Respuesta: Las obras de infraestructura de la ciudad están enmarcadas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, "El Reverdecer de Bogotá 2022-2035", Decreto 555 de 2021, documento que orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe realizar la Administración y dentro de los cuales se encuentran los proyectos estructurantes de vías, parques, espacio público, cicloinfraestructura, etc.

Conforme a lo anterior y a lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, Acuerdo 06 de 1992, Acuerdo 02 de 1999, Decreto 555 de 2021 Plan de Ordenamiento de Bogotá, POT y el Acuerdo 257 de 2006, (tabla 1), el Instituto de desarrollo Urbano – IDU, las Alcaldías Locales y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de Malla Vial - UAERMV tiene competencias enmarcadas en la atención y construcción de la malla vial Distrital, asi:

Tabla 1. Competencias para la atención de la malla vial de Bogotá D.C.

INTERVENCIÓN Y TIPO DE MALLA VIAL	ENTIDAD COMPETENTE	MARCO NORMATIVO
CONSTRUCCIÓN DE MALLA ARTERIAL PRINCIPAL Y MALLA ARTERIAL COMPLEMENTARIA. **EN SECTORES URBANOS DESARROLLADOS PODRÁ ADELANTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA Y LOCAL.**	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**	**DECRETO 190 DE 2004, ARTÍCULO 172.** **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
ADELANTAR EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, DEL ESPACIO PÚBLICO Y PEATONAL LOCAL E INTERMEDIO; ASÍ COMO DE LOS PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES QUE PERTENEZCAN A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, INCLUYENDO LOS UBICADOS SOBRE CUERPOS DE AGUA. **PODRÁN COORDINAR CON LAS ENTIDADES**	**ALCALDES LOCALES**	**ACUERDO 740 DE 2019 DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, ARTÍCULO 5** **"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ,**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

DEL SECTOR MOVILIDAD SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ARTERIAL, SIN TRANSPORTE MASIVO.		**D.C.”**
EJECUTAR ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**	**DECRETO 064 DE 2015 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
PROGRAMAR Y EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y RURAL; ASÍ COMO LA ATENCIÓN INMEDIATA DE TODO EL SUBSISTEMA DE LA MALLA VIAL CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES QUE DIFICULTEN LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL. **a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.** **b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.** **c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.** **d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.**	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**	**ACUERDO 761 DE 2020 DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, ARTICULO 95** **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

DTCI
202438501146321
Información Pública
Al responder cite este número

PRIORIZACIÓN OBRAS A LAS QUE HACEN MENCIÓN LOS LITERALES C, D Y E: **c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.** **d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.** **e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.** **DISPOSICIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA OBRAS A LAS QUE HACEN MENCIÓN LOS LITERALES C, D Y E CUANDO NO EXISTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**	**ACUERDO 761 DE 2020 DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, ARTICULO 95** **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"**
HACER PÚBLICA LA PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL LOCAL.	**ENTIDADES DISTRITALES COMPETENTE**	**ACUERDO 547 DE 2014 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.**
INTERVENCIONES PARA MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA RED VIAL ARTERIAL, ÉSTAS DEBERÁN SER PLANEADAS Y PRIORIZADAS DE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO. **DISPOSICIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA OBRAS A LAS QUE HACEN MENCIÓN LOS LITERALES C, D Y E CUANDO NO EXISTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.**	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**	**ACUERDO 761 DE 2020 DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, ARTÍCULO 95** **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTCI
202438501146321
Información Pública
Al responder cite este número

EL IDU EN EL NIVEL LOCAL, HARÁ LAS PROYECCIONES Y CÁLCULOS NECESARIOS PARA INCLUIR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA QUE CORRESPONDA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE CONSTRUYA O REHABILITE, UNA VEZ TERMINADO EL PERÍODO DE AMPARO DE LAS GARANTÍAS DE ESTABILIDAD DE LA OBRA. **Para este fin buscará establecer valores aproximados de la intervención en pesos del año en que deba iniciar ésta, con base en criterios como sus materiales, el tipo de tráfico habitual, la duración de vías comparables y otros que le permitan aproximarse a la determinación del momento en que se requerirá el mantenimiento preventivo.** **En los proyectos de presupuesto que se presenten para las vigencias en las cuales deba realizarse el mantenimiento preventivo, la Administración incluirá las partidas necesarias para su trámite ante el Concejo Distrital.**	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**	**DECRETO 319 DE 2006 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **ADOPTA EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** **Artículo 10. De la Planeación del Mantenimiento de la Infraestructura vial que se construya o rehabilite.**
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA MALLA VIAL A CARGO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, IDU O DE QUIÉN HAGA SUS VECES. **REGISTRO TANTO DE LAS VÍAS ARTERIAS COMO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y LOCALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL.**	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**	**ACUERDO 02 DE 1999 DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.**
MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO SOBRE EL ESTADO DE LAS VÍAS, PARQUES, PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, LAS LOCALIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES QUE LA REQUIERAN.	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**	**DECRETO 980 DE 1997 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN,	**INSTITUTO DE**	**DECRETO 759 DE 1998**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN DE ZONAS DE ESPACIO PÚBLICO DESTINADAS A LA MOVILIDAD, TALES COMO: VÍAS, PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES, ZONAS VERDES, ZONAS PEATONALES, ANDENES, SEPARADORES VIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN E INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS REALIZADAS EN ZONAS A DESARROLLAR POR URBANIZADORES O PERSONAS QUE ADELANTEN LOTEOS.	**DESARROLLO URBANO**	**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

Por otro lado, el instituto de Desarrollo Urbano es una entidad destinada a ejercer obras viales y de espacio público para el desarrollo urbano de Bogotá, dentro de sus objetivos está generar una mejor calidad de vida y movilidad para los ciudadanos; en la actualidad tiene proyectos de construcción y de conservación, en malla vial arterial, espacio público, cicloinfraestructura, puentes vehiculares y puentes peatonales, entre otros.

La priorización de los proyectos se da conforme la disponibilidad de recursos y el cronograma de cada proyecto obedece al cumplimiento de las obligaciones del contrato, normas, leyes y demás documentos que hacen parte del proceso Licitatorio, como lo son la Ley 80 de 1993 y el Manual de interventoría y/o Supervisión de Contratos del Instituto.

En la actualidad el IDU, tiene vigentes los siguientes contratos:

Contratos de Construcción

PROYECTO	CONTRATO		OBJETO	INICIO	FIN
	OBRA	INTERVENTORIA			
AV. NOVENA - 170-193	IDU-1551-2017	IDU-1572-2017	AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	21-feb-18	2-mar-25
TM CARACAS TRAMO 1	IDU-1601-2019	IDU-1605-	CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN TRONCAL	26-dic-19	11-sep-29

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

		2019	CARACAS TRAMO 1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
AV. RINCÓN E INTERSECCIÓN DE LA AV.RINCON X AV. BOYACÁ	IDU-1550-2018	IDU-1557-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ	1-feb-19	8-may-25
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 1	IDU-345-2020	IDU-599-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C	25-jun-20	24-feb-31
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 2	IDU-346-2020	IDU-600-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C	26-jun-20	25-feb-30
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 3	IDU-347-2020	IDU-601-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C	25-jun-20	24-abr-31
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 4	IDU-348-2020	IDU-602-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C	12-jun-20	11-oct-30
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 5	IDU-349-2020	IDU-603-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C	18-jun-20	17-sep-29
AV. 68 ALIMENTADORA	IDU-350-2020	IDU-604-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA	12-jun-20	11-feb-30

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

LINEA METRO - GP 6			TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C		
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 7	IDU-351-2020	IDU-605-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C GRUPO 7	12-jun-20	8-oct-31
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 8	IDU-352-2020	IDU-606-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C	12-jun-20	11-feb-31
AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 9	IDU-353-2020	IDU-607-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C	26-jun-20	25-feb-30
PATIO LA REFORMA	IDU-1712-2020	IDU-1723-2020	CONSTRUCCIÓN DEL PATIO LA REFORMA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	8-feb-21	2-oct-24
AV. CIUDAD DE CALI ALIMENTADORA LINEA METRO GP 1	IDU-1646-2020	IDU-1666-2020	CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C"	26-ene-21	3-sep-29
AV. CIUDAD DE CALI ALIMENTADORA LINEA METRO GP 2	IDU-1647-2020	IDU-1667-2020	CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C	26-ene-21	31-oct-29

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

AV. CIUDAD DE CALI ALIMENTADORA LINEA METRO GP 3	IDU-1653-2020	IDU-1674-2020	CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C	28-ene-21	19-mar-30
AV. CIUDAD DE CALI ALIMENTADORA LINEA METRO GP 4	IDU-1670-2020	IDU-1697-2020	CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C"	29-ene-21	28-dic-30
ZONAS INDUSTRIALES MONTEVIDEO Y PTE ARANDA G1	IDU-1760-2021	IDU-1763-2021	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1 Y 2.	2-dic-21	14-sep-25
ZONAS INDUSTRIALES MONTEVIDEO Y PTE ARANDA G2	IDU-1752-2021	IDU-1770-2021	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1 Y 2.	2-dic-21	15-feb-26
PUENTE VEHICULAR DE LA AV. SIRENA 153 X AUTONORTE	IDU-1737-2021	IDU-1762-2021	"CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	2-dic-21	3-dic-25
ANDENES AUTOPISTA NORTE	IDU-1640-2019	IDU-1642-2019	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORUTAS DEL COSTADO ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 128B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.	2-jun-20	23-sep-24
CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170	IDU-1650-2019	IDU-1652-2019	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN	1-jul-20	5-nov-24

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

			LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
CENTRO FUNDACIONAL USAQUEN	IDU-1720-2021	IDU-1771-2021	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO FUNDACIONAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	6-dic-21	19-ene-25
AV. MUTIS KR114 A KR 122	IDU-1397-2017	IDU-1470-2017	ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AV. JOSÉ CELESTINO MUTIS (AC 63) DESDE LA TRANSVERSAL 112B Bis A (CARRERA 114) HASTA CARRERA 122, EN BOGOTÁ, D.C.”	27-dic-17	30-sep-24
ZONAS INDUSTRIALES. MONTEVIDEO Y PTE ARANDA G3	IDU-1839-2021	IDU-1838-2021	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3 Y 4	19-ene-22	30-jul-26
ZONAS INDUSTRIALES MONTEVIDEO Y PTE ARANDA G4	IDU-1847-2021	IDU-1842-2021	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3 Y 4	14-ene-22	21-ene-26
AVENIDA BOYACA ENTRE CALLE 170 Y CALLE 183	IDU-1777-2021	IDU-1790-2021	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOYACÁ (AK 72) DESDE LA AVENIDA SAN JOSÉ (AC 170) HASTA LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183), INCLUYE LA INTERSECCIÓN CON CALLE 183 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.	3-ene-22	26-nov-24
REFORZAMIENTO DE PUENTES GP 1	IDU-1825-2021	IDU-1824-2021	EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., GRUPOS 1, 2, Y 3	19-ene-22	22-mar-25
REFORZAMIENTO DE PUENTES GP 2	IDU-1826-2021	IDU-1830-2021	EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., GRUPOS 1, 2, Y 3	14-ene-22	27-ene-25
AV. LA SIRENA. CLL	IDU-1810-	IDU-	CONSTRUCCIÓN DE LA	4-feb-22	8-ene-25

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

153 CALZADA NORTE	2021	1816-2021	CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (CL153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C		
CALLES COMERCIALES - ENGATIVA - FASE 2	IDU-517-2022	IDU-516-2022	CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, FASE II (CARRERA 112 A ENTRE LA CALLE 78 Y LA CALLE 80) EN BOGOTA D.C.	18-abr-22	21-nov-24
INTERSECCION NQS POR AV. BOSA	IDU-1013-2022	IDU-1220-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES HASTA LA CONEXIÓN DE CALLE 59 SUR (AVENIDA BOSA)	25-ago-22	24-ene-26
MEJORAS GEOMETRICAS Y PUENTES PEATONALES AUTO NORTE	IDU-1646-2019	IDU-1649-2019	COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	4-feb-20	12-jun-25
CALLE 54 SUR	IDU-1668-2022	IDU-1713-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 54 SUR ENTRE CARRERA 88 C Y CARRERA 89 B EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR 2013 – 00367, EN BOGOTÁ D.C. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA AV. 1º MAYO (AC 54 SUR) ENTRE LA CRA. 88C Y CRA. 8 EN BOGOTÁ D.C.	17-ene-23	9-dic-24
CICLOPARQUEADEROS PORTAL SUBA	IDU-1641-2022	IDU-1673-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CICLOPARQUEADERO DEL PORTAL DE SUBA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSMILENIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	27-ene-23	23-sep-24

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

ESTACIONES TM (OCHO ESTACIONES) - GRUPO 4	IDU-1848-2021	IDU-1853-2021	ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA DE TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	27-ene-22	31-ago-24
PUENTE VEHICULAR SAN AGUSTÍN	IDU-1167-2023	IDU-1198-2023	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN AGUSTÍN LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	15-may-23	15-oct-24
CABLE AÉREO SAN CRISTOBAL	IDU-1319-2023	IDU-1404-2023	DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C	1-jun-23	1-dic-26
HOYA DEL RAMO	IDU-1705-2022	IDU-1462-2023	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL REFORZAMIENTO DEL PUENTE HOYA DEL RAMO, EN BOGOTÁ D.C.	15-jun-23	13-sep-24
REFORZAMIENTO PUENTE CLL 174	IDU-1335-2023	IDU-1438-2023	“REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL ATIRANTADO LOCALIZADO EN LA CALLE 174 POR AV. PASEO DE LOS LIBERTADORES, EN BOGOTÁ D.C.”	14-jun-23	13-oct-24
REFORZAMIENTO DEL PUENTE DE LA CALLE 80 X NQS	IDU-1199-2023	IDU-1179-2023	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PUENTE VEHICULAR AV. MEDELLÍN (CALLE 80) POR AV. NQS (CRA. 30) EN BOGOTÁ D.C.	20-jun-23	26-jul-26
TRONCAL CALLE 13 LOTE 1-INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE PUENTE ARANDA	IDU-1456-2023	IDU-1550-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE PUENTE ARANDA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN AL	22-jun-23	27-feb-27

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

			SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL CALLE 13 EN BOGOTÁ D.C.		
TRONCAL CALLE 13 LOTE 2 - CONEXIÓN CON INTERSECCIÓN PUENTE ARANDA HASTA CONEXIÓN CON INTERSECCIÓN AV. BOYACÁ	IDU-1450-2023	IDU-1653-2023	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA CALLE 13 AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CALZADAS DE TRÁFICO MIXTO, NUEVAS CICLORRUTAS Y ESPACIO PÚBLICO, DESDE EL LÍMITE OCCIDENTAL DEL DISTRITO HASTA LA CONEXIÓN CON LA INTERSECCIÓN DE PUENTE ARANDA INCLUIDAS LAS DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.-LOTE 2	7-sep-23	30-dic-26
PUENTE PEATONAL AV BOYACÁ POR CALLE 80	IDU-1807-2021	IDU-1831-2021	“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO AL COSTADO SUR DE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MEDELLÍN (CALLE 80) CON AVENIDA BOYACÁ (AK 72) Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE, EN BOGOTÁ D.C	20-ene-22	10-nov-24
AMPLIACION DE ESTACIONES GRUPO 5	IDU-1765-2023	IDU-1781-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 5, DEL SISTEMA TRANSMILENIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	6-feb-24	5-ago-25
AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 45) DESDE LA CRA. 5 HASTA LA CRA. 7	IDU-1771-2023	IDU-1777-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 45) DESDE LA CRA. 5 HASTA LA CRA. 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	6-feb-24	5-may-25
CORREDOR VERDE CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 127 (INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN) - LOTE 3-1	IDU-1739-2023	IDU-1798-2023	CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 127 INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 127 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS.	23-feb-24	22-oct-30
CORREDOR VERDE CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE LA INTERSECCIÓN)	IDU-1727-2023	IDU-1797-2023	CONSTRUCCIÓN DELCORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE INTERSECCIÓN) Y DEMÁS	19-feb-24	18-abr-30

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

- LOTE 3-2			OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C		
CORREDOR VERDE CARRERA 7 DESDE LA CALLE 183 (INCLUYE INTERSECCIÓN) HASTA LA CALLE 200 Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO PORTAL - LOTE 3-3	IDU-1740-2023	IDU-1786-2023	CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 183 (INCLUYE INTERSECCIÓN) HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCIÓN DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	6-mar-24	5-may-30
PATIO ZONAL GACO	IDU-1763-2023	IDU-1770-2023	CONSTRUCCIÓN DEL PATIO ZONAL SITP “EL GACO” UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	26-feb-24	25-oct-26
TERMINACIÓN CONEXIONES TRANSVERSALES	IDU-1767-2023	IDU-1788-2023	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES EN LA CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, LA CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 Y LA CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	27-feb-24	25-ago-25
CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE	IDU-1776-2023	IDU-1789-2023	CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C.”	3-abr-24	2-feb-26

FUENTE: DTC

Contratos de Conservación

CONTRATO		OBJETO	Fecha de inicio	Fecha actual de terminación
OBRA	INTERVENTORIA			
IDU-1712-2021	IDU-1726-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1	1/17/2022	1/18/2025

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

IDU-1714-2021	IDU-1728-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3	12/03/2021	12/22/2024
IDU-1721-2021	IDU-1774-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3	1/21/2022	10/20/2024
IDU-1746-2021	IDU-1772-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3	12/23/2021	9/22/2024
IDU-1751-2021	IDU-1758-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2	12/22/2021	11/21/2024
IDU-1775-2021	IDU-1781-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS	12/16/2021	9/16/2024
IDU-1776-2021	IDU-1783-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D. C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS	2/01/2022	3/31/2025
IDU-1782-2021	IDU-1813-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3	1/24/2022	9/09/2024
IDU-1786-2021	IDU-1805-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1	12/30/2021	3/30/2025
IDU-1787-2021	IDU-1806-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5	12/28/2021	11/27/2024
IDU-1791-	IDU-1804-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS	1/05/2022	1/04/2025

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

2021		OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2		
IDU-1794-2021	IDU-1823-2021	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 4	1/21/2022	11/20/2024
IDU-1686-2022	IDU-1687-2022	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REVITALIZACION DEL EJE AMBIENTAL EN BOGOTA D.C. FASE II	1/20/2023	3/14/2025
IDU-1689-2022	IDU-1695-2022	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPO 2	1/17/2023	12/04/2024
IDU-625-2023	NA	EJECUTAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, LAVADO, PINTURA EN LOS ELEMENTOS SEGREGADORES Y ESTRUCTURAS DE LAS TRONCALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO DEL DISTRITO CAPITAL	3/24/2023	12/13/2024
IDU-1405-2023	NA	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE LAS ESTRUCTURAS HIDRA?ULICAS (VALLADOS, SUMIDEROS DE LA AUTOPISTA NORTE, Y ATENCIO?N DE EMERGENCIAS EN LOS PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO CAPITAL) QUE HACEN PARTE DEL DRENAJE DE LAS VIAS Y LAVADO DE LAS PILETAS DEL EJE AMBIENTAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C	6/05/2023	4/09/2024

Finalmente respecto a al control, planeación y calidad informamos que el Instituto ha desarrollado mecanismos y estrategias encaminadas a garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual, donde en primera instancia y en el marco del cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas sobre la materia, mediante Convocatoria Pública por Concurso de Méritos Abierto, se adjudica a Interventores externos, para que realicen la vigilancia y control del contrato designado, se verifique el cumplimiento de los documentos precontractuales (pliego de condiciones, anexos, adendas, documentos de aclaración, estudios previos, apéndices, capítulos, matriz de riesgo, propuesta del contratista y del interventor) y de los manuales, planes, guías y procedimientos de la Entidad,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

documentos generados por la Entidad para realizar seguimiento entre otras al plan detallado de trabajo (PDT), control de calidad de los materiales, especificaciones técnicas y demás obligaciones del contratista fundamentales en el desarrollo de las actividades de conservación.

Por otro lado, el Instituto cuenta con el Manual de Gestión de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, versión 10.0 y el Manual de Gestión Contractual, versión 19; instrumentos que definen las responsabilidades, funciones, parámetros o actividades generales, que deben asumir los interventores para la ejecución satisfactoria del contrato y establece los procedimientos en caso que el contratista y/o la interventoría no cumpla con el objeto contractual o con alguna de sus obligaciones.

Así mismo, para lograr la debida gestión del cumplimiento de los contratos, el IDU promueve y gestiona la ejecución eficaz y para tales efectos cuenta con los seguimientos instrumentos: La facultad sancionatoria, incluyendo las Multas y la Cláusula Penal Pecuniaria, entre otras, los instrumentos de arreglo directo, las herramientas de control y seguimiento, las cláusulas excepcionales al derecho común y la afectación de la garantía única de cumplimiento.

En efecto y con respecto al incumplimiento del PDT, una vez el proyecto principal presente un atraso que supere el 5% con respecto al cronograma, corresponde al interventor solicitar al contratista de manera inmediata los correctivos necesarios entre los que se tiene el plan de contingencia para aquellas actividades que dieron origen al atraso; si el atraso persiste dará lugar a la presentación de solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio por parte del interventor, inclusive se podrá iniciar proceso contra el interventor.

- *"…2. LA SEGURURIDAD DE LA CIUDAD CADA DIA PEOR Y NO SE VE UN POLICIA POR NINGUNA PARTE, LA GENTE YA NO RESPETA A LA AUTORIDAD Y SU ADMINISTACION NO HA HECHO NADA DIFERENTE PORQUE ESTO CAMBIE…."*

Respuesta: Teniendo en cuenta que la autoridad distrital que tienen a cargo la seguridad de la ciudad es la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento, para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

- *"…3. EN SALUD, NO SE VE FUTURO Y USTED TAMPOCO SE PRONUNCIA LA RESPECTO, LOS SERVICIOS SUBSIDIADOS ESTAN A LA DERIVA CON SUBREDES QUE NO CUENTAN CON RECURSOS PARA OPERAR, EPS QUE NO PAGAN Y EN ESE ASPECTO NADIE DICE NADA…."*

Respuesta: Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a la Secretaria de Salud de Bogotá para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo de conformidad con el artículo 85 del Acuerdo 257 de 2006, garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

- "…4. EN TODAS LAS ENTIDADES DISTRITALES, SE HAN ADELANTADO DESDE SU ADMINISTACION NO RENOVACION DE CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, SIN IMPORTA EL GRAN NUMERO DE PERSONAS QUE SE QUEDAN SIN EL SUSTENTO PARA SUS HOGARES Y LA CRISIS HUMANITARIA QUE PUEDE TRAER QUE UNA MADRE CABEZA DE FAMILIA SE QUEDE SIN EL SUSTENTO PARA SU HOGAR. Y NI QUE DECIR DE LA MEDIOCRIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS DE LOS HOSPITALES POR QUE LOS QUE QUEDARON ESTAN REVENTADOS DE TRABAJO…."

Respuesta: Nos permitimos indicar que en el IDU el trámite para la suscripción de los contratos de prestación de servicios profesional y de apoyo a la gestión se rige estrictamente por lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, previa verificación de que la persona natural o jurídica esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Es importante indicar que el trámite de dichas contrataciones inicia con la identificación de las necesidades por parte de cada dependencia del IDU, atendiendo la planeación estratégica de la Entidad, la planta de personal asignada al área y los proyectos a cargo de la misma, teniendo en cuenta lo anterior, la duración de los contratos depende de la necesidad de las áreas.

Adicionalmente se aclara que, en todo momento, el IDU respeta la normativa aplicable a situaciones especiales, como es el caso de la estabilidad reforzada, siendo cada situación analizada de manera independiente.

Pertinente indicar que los soportes de cualquier contrato celebrado por la entidad pueden consultarse en el expediente contractual que reposa en el Secop II.

Respecto a los servicios que prestan los hospitales conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a la Secretaria de Salud de Bogotá para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo de conformidad con el artículo 85 del Acuerdo 257 de 2006, garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

- "…5. LAS SUBREDES, NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA PRESTAR SERVICIOS MEDICOS, NO HAY MEDICAMENTOS Y NO HAY INSUMOS PARA PROCESAMIENTO DE LABORATORIOS, ASI COMO TAMPOCO HAY EQUIPOS PARA LOS EXAMENES ESPECIALIZADOS, NO HAY INSUMOS NI PROFESIONALES PARA CIRUGIAS, QUE LLEVAN TIEMPOS Y DE LAS CUALES DEPENDE LA VIDA DE LOS PACIENTES. LAS EPS NO LES PAGAN Y LAS SUBREDE NO PAGAN A LOS TERCEROS QUE LES PRESTAN SUS SERVICIOS. LAS GERENTES DESIGNADAS TIENEN ACASO COMO FINALIDAD ACABAR CON LOS HOSPITALES PUBLICOS. DEFINAN QUE VA A PASAR CON LA SALUD…."

Respuesta: Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a la Secretaria de Salud de Bogotá para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo de conformidad con el artículo 85 del Acuerdo 257 de 2006, garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

- "*…6. LA MOVILIDAD ES UN CAOS, NADIE RESPETA LAS SEÑALES, LOS MOTOCICLISTAS RUEDAN POR ANDENES LLEVANDOSE A*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

LAS PERSONAS POR DELANTE Y LO UNICO QUE SUCEDE CON ELLOS ES TENER MANO BLANDA PARA CEDER A SUS PRETENCIONES. NO SE VE UN POLICIA DE TRANSITO REALIZANDO CONTROL, LOS UNICOS QUE SE PARAN EN UN SEMAFORO SON INSUFICIENTES Y LO QUE HACEN ES GENERAR MAS CAOS. LOS BICIUSUARIOS AUMENTAN POR MILES TRATANDO DE EVADIR LOS TRANCONES, PERO NO CUENTAN CON CICLOVIAS DECENTES Y NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE TRANSITO, TAMBIEN VAN LLEVANDOSE POR DELANTE AL PEATON, SIN RESPETO….”

Respuesta: Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a la Secretaria Distrital de Movilidad para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo de conformidad con el Acuerdo 257 de 2006, dentro de otras funciones la de fungir como autoridad de tránsito y transporte, vigilar el cumplimiento de las normas de tránsito, regular y vigilar el sistema de señalización y semaforización.

- “*…7. LOS VENDEDORES AMBULANTES GENERAN CAOS, POR LO MISMO MENCIONADO ANTES, CADA QUIEN MIRA COMO REBUSCARSE….*”

Respuesta: Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a la Instituto para la economía Social - IPES para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo de conformidad con el Acuerdo 257 de 2006, dentro de otras función de Adelantar operaciones de ordenamiento y relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público

- “*… 8. SE INVIERTEN RECURSOS MILLONARIOS EN RECREACION Y EVENTOS QUE MUCHAS VECES NO SON PROMULADOS*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

SUFICIENTEMENTE Y ESE DINERO SE VA A LA BASURA. SIN EMBARGO LAS METAS SE CUMPLEN Y EL ACTA QUEDA COMO CUMPLIDO, CUANDO EN REALIDAD EL OBJETIVO DE LLEGAR A LA GENTE NO ES CIERTO…"

Respuesta: Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a la Secretaria de Gobierno para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo la aprobación de espectáculos y/o eventos en el Distrito.

- "…*9. EL SISTEMA DE TRANSPORTE CADA VEZ ES MAS INEFICIENTE, Y VOLVIMOS A LA GUERRA DEL CENTAVO CUANDO LOS CONDUCTORES HACEN LO QUE QUIREN Y TRATAN MAL A LOS PASAJEROS, DESVIANDOSE DE LAS RUTAS Y RECOGIENDO Y DEJANDO PASAJEROS DONDE ELLOS LES PARECE. ASI MISMO SON COMPLICES DE LADRONES QUE SE DISFRAZAN DE VENDEDORES Y LES ABREN LA PUERTA DONDE Y CUANDO QUIERAN*…"

Respuesta: Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a Transmilenio S.A. para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo gestionar, organizar y planear el servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, en la modalidad de transporte terrestre automotor y aplicar las políticas, las tarifas y adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para asegurar la prestación del servicio a su cargo, de conformidad con los parámetros señalados por la autoridad competente.

- "… *10. Y AHORA LA GENIAL IDEA DE PICO Y PLACA LOS SABADOS, YA USTED DECIDE QUE SE TIENE CARRO PARA PAGAR IMPUESTO, SOAT, TECNOMECANICA, PICO Y PLACA SOLIDARIA.*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

DTCI
202438501146321
Información Pública
Al responder cite este número

SE USA EL CARRO DOS VECES A LA SEMANA Y AHORA NOS DICE A QUE HORA PODEMOS SALIR A PASEAR…".

Respuesta: Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y estando dentro del término legal, se remite copia del presente documento a la Secretaria Distrital de Movilidad para que otorguen respuesta de manera directa y de fondo a su requerimiento, teniendo en cuenta que es la entidad que tiene a cargo de conformidad con el Acuerdo 257 de 2006, dentro de otras funciones la de fungir como autoridad de tránsito y transporte, vigilar el cumplimiento de las normas de tránsito, formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA
Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 03-09-2024 08:51:11 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONCEJO DE BOGOTA DC - Bogotá DC - Bogotá - CL 36 28 A 41 - correspondencia@concejobogota.gov.co

Elaboró: LILIANA MERCEDES RIVEROS PEREZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881